



JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA
Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08
N.I.G.:46250-66-1-2020-0001654

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000423/2020
Sección: 1ª

Deudor: MASCARI PELUQUEROS SL
Procurador: BASILIA PUERTAS MEDINA

EDICTO

D./Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO nº 000423/2020, habiéndose dictado en fecha dieciocho de junio de dos mil veinte por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUI auto de declaración de concurso de acreedores de MASCARI PELUQUEROS SL con domicilio en Avenida BLASCO IBAÑEZ,65 VALENCIA (VALENCIA) y CIF nº B98007933, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 8.853, libro 6.139, folio 176, hoja V-127854, inscripción 1ª. Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª PALAFOX ABOGADOS Y ECONOMISTAS SLP con domicilio en la Calle SORNI, 12-4, VALENCIA y correo electrónico "egomez-limon@sorniabogados.com". Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a dieciocho de junio de dos mil veinte.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA